

Comunicado conjunto ULL-ULPGC:

Las universidades públicas canarias afrontan que no habrá más clases presenciales este curso académico 2019-2020

Las universidades públicas canarias, Universidad de La Laguna y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tras la reunión telemática mantenida hoy 2 de abril entre el ministro de Universidades, Manuel Castells, y los responsables de las comunidades autónomas y de acuerdo con lo abordado por Crue-Universidades españolas, afrontan que ha quedado de manifiesto que no va a ser posible impartir más clases presenciales en lo que resta de curso, toda vez que a finales de mayo está previsto el inicio de las evaluaciones.

La pandemia que ha provocado el coronavirus no aconseja la vuelta a las aulas, de tal modo que los centros académicos canarios finalizarán su curso en los plazos iniciales, como estaba previsto, pero con docencia a distancia tal y como llevan desarrollando desde mediados del mes de marzo.

Para el calendario de exámenes de cada universidad, como para los proyectos fin de título o las prácticas, será ahora cada una de las instituciones universitarias quien dicte las correspondientes instrucciones para llevar a cabo el proceso evaluatorio y la finalización del curso, teniendo en cuenta la situación actual, de acuerdo con los diferentes centros y con la necesaria colaboración y flexibilidad de los docentes y del estudiantado que están realizando un gran esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias.

A falta de conocer el informe que el ministro ha anunciado que va publicar hoy mismo jueves 2 de abril, serán los respectivos órganos de gobierno de cada universidad quienes deben fijar las instrucciones generales del modelo de evaluación que cada centro deberá poner en práctica, teniendo en cuenta sus especificidades y dentro de su lógica autonomía.

En Canarias, a 2 de abril de 2020

Los dos Rectores,

Rosa Aguilar (ULL) y Rafael Robaina (ULPGC)